

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

**ANUNCIO de 25 de septiembre de 2001,
sobre autorización administrativa de
instalación eléctrica.
Ref.: 06/AT-001618-015638.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Hijos de Jacinto Guillén, S.L., con domicilio en Guareña, calle Grande, 14, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. Plaza Federico García Lorca.

Final: C.T. Dámaso Fernández del Pozo.

Término municipal afectado: Guareña.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 22.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms: 0,120.

Emplazamiento de la línea: Calle Dámaso Fernández del Pozo en el T.M. de Guareña.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: Número 1.

Relación de transformación: 22,000/0,400.

Potencia total en transformadores: 250 (KVA).

Emplazamiento: Guareña. Calle Dámaso Fernández del Pozo en el T.M. de Guareña.

Presupuesto en euros: 14.274,63. Presupuesto en pesetas: 2.375.099.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001618-015638.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de noviembre del Sector Eléctrico y art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para

que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 25 de septiembre de 2001.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

**ACUERDO de 5 de septiembre de 2001, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación eléctrica.
Ref.: 10/AT-001475-000001.**

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, art. 9 del Decreto 2617/1966, artículos 10 y 16 del Reglamento sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en materia de instalaciones eléctrica, aprobado por Decreto 2619/1966 de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública de la instalación eléctrica que a continuación se indica:

Peticionario:

Iberdrola Dist. Eléctrica, S.L.U., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo núm. 3560 de la L.A.M.T. 15 KV. Pozuelo de STR Montehermoso.

Final: Apoyo núm. 5530 de la L.A.M.T. 15 KV. Pozuelo de STR Montehermoso

Términos municipales afectados: Hernán Pérez. Santibáñez el Alto. Cadalso. Descargamaría.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 15.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio. Acero.

Longitud total en Kms.: 15,963.

Apoyos: Metálico. Hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 115.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.